

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA N.º 060-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE III – UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, en cumplimiento del Decreto Supremo 017-2019-MINEDU, convoca a los docentes de la modalidad educación básica especial (EBE), al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público – Fase III Contratación Excepcional*, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

PROCESO	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de Expedientes	31 de julio de 2020.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Enviar expediente al correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe
Evaluación de Expedientes	3 al 4 de agosto de 2020.		
Publicación de Resultados Preliminares	4 de agosto 2020.		Página web de la UGEL 02
Presentación de Reclamos	5 de agosto 2020.	A partir de las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M.	Enviar expediente al correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe
Absolución de Reclamos	6 de agosto 2020.		Página web de la UGEL 02
Publicación del Cuadro de Mérito Final	7 de agosto 2020.		Página web de la UGEL 02
Adjudicación de Plazas Vacantes	10 de agosto 2020.	A partir de las 09:30 A.M.	Grupo de WhatsApp: https://chat.whatsapp.com/LhOE7zkdGU3E9vZ4qZVgl

Nota:

***Fase III CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL:** En esta fase los postulantes presentan su expediente en la UGEL a la que postulan y el comité de contratación docente evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos excepcionales de formación académica previstos en el Anexo 3-B para nivel, modalidad, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza a la que postula.

**Para efectos de evaluar la experiencia laboral, solo son computables los contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en un periodo lectivo, en IIEE públicas o privadas de educación básica en la misma modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios, y se acredita con: a) Para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago. b) Para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago.

*** El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse previamente al grupo señalado y prever el acceso a dicha aplicación.

San Martín de Porres, 29 de julio de 2020.

EL COMITÉ